



ACTA No. 03-2016

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala Acces Grid	22 de febrero de 2016	11:00 AM

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Giovanny Mauricio Tarazona	Coordinador Doctorado en Ingeniería.	
Sandro Javier Bolaños	Docente Doctorado en Ingeniería.	
Nelson Enrique Vera	Representante estudiantil.	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería.	
Francisco Santamaría	Docente Invitado	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

1. Correcciones y/o aprobación del Acta anterior.
2. Resultados de Defensa de Tesis Estudiante Lindsay Álvarez Pomar.
3. Elección de Laudatio para Honoris Causa.
4. Solicitud para Defensa de Tesis Estudiante Alexandra López Sevillano.
5. Varios
 - Solicitud de Certificación Profesor César Augusto García.
 - Solicitud de aclaración sobre requisitos de Pasantía.
 - Publicaciones revista Tecnura.

DESARROLLO

1. La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta número 02-2016 sin novedad.
2. Se pone en conocimiento del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería los resultados y detalles de la defensa de tesis de la Estudiante Lindsay Álvarez Pomar. Se da lectura al acta entregada por los jurados en pasado viernes 19 de Febrero de 2016 en la cual informan que de Defensa de Tesis fue aprobada. El Consejo Curricular avala dicha aprobación y delega a la Coordinación realizar los trámites pertinentes para el proceso de grado.

Respecto a la solicitud de los Jurados para evaluar impactos e incidencias de la Tesis por un espacio de seis meses, el Consejo Curricular se ratifica en lo contemplado en el

X



protocolo aprobado "*En ningún caso el jurado podrá postergar el concepto de la evaluación*", por tal razón se confirma únicamente el concepto de Aprobado.

Por otro lado, como una moción de orden, el Presidente del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería recuerda que el Consejo de Facultad no ha dado respuesta sobre el oficio radicado en el mes de Enero de 2016 en el cual se solicitaba la respuesta del documento del Reglamento del Doctorado en Ingeniería y un espacio en una sesión del Consejo de Facultad para realizar una intervención sobre este mismo. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería solicita a la Coordinación que se remita un nuevo oficio reafirmando la solicitud presentada en el pasado mes de Enero.

3. Continuando con la orden del día, el profesor Giovanny Tarazona informa al Consejo Curricular que se debe realizar la elección de un Laudatio para la ceremonia de investidura de Honoris Causa al Dr. Jorge Reynolds Pombo. Teniendo en cuenta la antigüedad en su titulación como doctor y el gran aporte al programa, los presentes sugieren dos posibles Candidatos:

- Doctor Víctor Hugo Medina García.
- Doctor José Nelson Pérez Castillo

Después de realizarse un breve resumen histórico y de mencionar el por qué cada candidato debería tener el honor de ser el Laudatio, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba que los dos docentes deben ser reconocidos con este privilegio y quedan nombrados como Laudatio para la ceremonia de investidura de Honoris Causa al Dr. Jorge Reynolds Pombo.

4. La Estudiante Alexandra López Sevillano radicó el Proyecto de Investigación Final, para Defensa de Tesis en los próximos días, según el aval de la Directora Lilia Edith Aparicio Pico. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería nombra como jurados a los Doctores:

- Internacional: Dr. Vicente García Díaz, Doctor en Ingeniería Informática, Universidad de Oviedo.
- Nacional: Dr. Rubén Darío Cruz, Chief Innovation Officer | CIDET - R&D Center of the Power Industry.
- Interno: Dr. Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez, Docente de planta, Facultad de Ingeniería.

Se hacen algunas observaciones de forma del Documento y se delega a la Coordinación para adelantar los trámites pertinentes.

Igualmente, el Consejo Curricular solicita informar a los Docentes Doctores de la Facultad de Ingeniería que el libro se encuentra disponible en la Coordinación para quien desee consultarlo.

5. Varios:



- Se da lectura a la solicitud del Profesor César Augusto García en la cual solicita una Certificación de los cursos que diseñó e impartió en el primer semestre del 2015 dentro del Doctorado en Ingeniería. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba se le realice dicha certificación y delega a la Coordinación los trámites pertinentes.

En este mismo punto, el Consejo Curricular aprueba de igual manera que para aprobar que una asignatura sea impartida en el Doctorado en Ingeniería se debe solicitar el Syllabus correspondiente y una interpretación en donde se manifieste el porqué es importante que se ingrese la asignatura al pensum, posteriormente, cada solicitud será evaluada en el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería.

- El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería recuerda a docentes directores y estudiantes que las Pasantías de Investigación deben contemplar en su plan de trabajo que cumplen con el número de créditos, es decir, 576 horas que equivalen a 12 créditos académicos. Igualmente, para avalar su cumplimiento al final de la misma, se deberán certificar las mismas 576 horas.
- El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería solicita a la Coordinación contactar al editor de la revista Tecnura y a Publicaciones, para indagar sobre el estado actual de la impresión de las dos ediciones especiales de la revista junto al Doctorado en Ingeniería:

CIERRE

Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día lunes 14 de marzo de 2016 a las **11:00 AM**.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2016 a las **12:33 PM**.

Fulle

X